Intendencia de Salto

Informe AListadoExpHTML

Fecha y Hora 28/02/2020 - 10:21:20

Usuario FERREIRA SOUZA, MARIA SERENA

Expediente	**2018-40828 (ELECTRÓNICO)**
Asunto	SOLICITA INFORMACION SEGUN LEY 18381

Grupo	ADMINISTRACION
Sub Grupo	SOLICITUDES
Tipo	SOLICITUDES VARIAS.
Solicitante	MARQUEZ, MARÍA DE LOS ANGELES

PEDIDO DE DATOS E INFORMES

Intendente de Salto

Dr. Andrés Lima

La que suscribe, Mtra. María de los Ángeles Márquez Rossi, con cédula de identidad 3.225.797-8, con domicilio en avenida Julio Delgado No 1086, Salto, Uruguay; comparezco ante usted y digo que al amparo de la ley No 18.381 (Acceso a la información pública) vengo a solicitarle que en el plazo de 20 días se me proporcione la siguiente información:

ANTECEDENTES:

- Que fue de público conocimiento que días atrás, aprox. el 21 de setiembre, el intendente dr. Andrés Lima participó de un siniestro de tránsito con un repartidor de una conocida pizzería de la ciudad.
- Que el mismo ocurrió en la intersección de las calles Agraciada y Amorim, donde el motonetista tenía la preferencia según los testigos del lugar.
- Que el intendente viajaba con una chofer en una camioneta Peugeot Partner color gris y que se detuvo a 20 metros del siniestro.
- Que causó mucho malestar que el intendente de todos los salteños en ningún momento se bajó del vehículo para solidarizarse de la situación, sino que por el contrario, esperó que otro vehículo fuera a buscarlo, retirándose del lugar.

-PETICIÓN DE DATOS E INFORMES:

- Se diga fecha y hora exacta del siniestro nombrado. Se adjunte informe detallado o acta si la hubiere en el departamento de tránsito.
- Se adjunte copia de la espirometría realizada a la conductora. En caso de que no se realizara explicar las razones claramente. En caso de que la espirometría fuera positiva indicar cuáles fueron las medidas tomadas.
- Se informe sobre la conductora: nombre, si es funcionaria municipal (número de funcionaria, grado y forma de ingreso), antecedentes en el departamento de tránsito sobre espirometrías positivas.
- Se solicita copia del video que los inspectores de tránsito realizan de cada siniestro.

.....

Mtra. María de los Ángeles Márquez Rossi

C.I. 3.225.797-8

Julio Delgado 1086

098793339

26 SEP. 2018

Salto, 23 de octubre de 2018.-

VISTO: El expediente Nº 2018-40828 caratulado "SOLICITA INFORMACIÓN SEGÚN LEY 18381".

RESULTANDO: **I)** Que a fojas 2 y 3 la Sra. María de los Ángeles Márquez se presenta solicitando información, referente a siniestro de tránsito del cual fue participe el Sr. Intendente.

II) Analizada la solicitud de información por parte de División Jurídica, se considera que el pedido se ajusta a derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo tanto la misma debe ser proporcionada.

III) Que de fojas 7 a 9 el Departamento de Tránsito proporciona la información correspondiente.

CONSIDERANDO: Que esta Administración ha declarado en forma reiterada su compromiso con el cumplimiento fiel de la Constitución y la Ley, por lo que se habrá de acceder a la solicitud tramitada.

ATENTO: a lo expuesto, y conforme a la norma citada, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

R E S U E L V E:

1º) Notifíquese a la Sra. María de los Ángeles Márquez Rossi en el domicilio proporcionado a fojas 3, la respuesta a la información solicitada, entregándose copia de fojas 7 a 9 de las actuaciones tramitadas en expediente Nº 2018-40828.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Cumplido, archívese.

Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente

Dr. CÉSAR SÁNCHEZ SENA
Secretario General Interino